

LEY UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA MICAELA

Compilación de proyectos elaborados en el marco de la 1ra edición de la **Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual** dirigida al claustro docente de UNDAV, en cumplimiento de la Ley N°27.499 -*Ley Micaela*-

COLECCIÓN

Proyectos para la Transversalización de la Perspectiva de Géneros

COORDINADORAS:

Lic. Victoria Primante

Lic. Malena Espeche



PROGRAMA
TRANSVERSAL
DE POLÍTICAS DE
GÉNEROS Y DIVERSIDAD



Secretaría de
BIENESTAR
UNIVERSITARIO

Divulgación del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda

Squassini, Gabriela. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Campo, Ibis. Universidad Nacional de Avellaneda; Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Avellaneda

p.5

12-2021

Abstract: Docentes del departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UNDAV, exponen una propuesta de proyecto transversal para hacer frente a los altos porcentajes de violencia machista dentro de su departamento y la necesidad de la difusión del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad de la Universidad, como herramienta que las víctimas sepan que hay una contención y actuaciones a llevar a cabo ante caso específicos.

Para lograrlo, proponen diversas actividades en la UNDAV desarrolladas en el siguiente trabajo final.

Palabras claves: Violencia contra las mujeres; Transversalidad del género; Políticas públicas.

Cómo citar este texto:

Squassini, G & Campo, I (2021) Proyectos elaborados en el marco de la Capacitación Obligatoria en Género y Diversidad Sexual dirigida al claustro docente: Divulgación del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda. Buenos Aires: UNDAV.

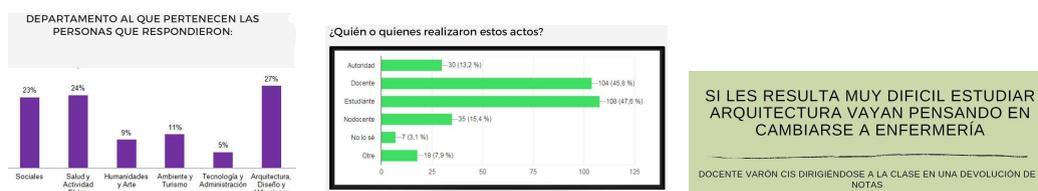
Material bajo una Licencia Atribución-Compartir Igual de Creative Commons

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

La importancia de la promulgación y divulgación de la Ley Micaela sumada a las reflexiones compartidas en la capacitación propuesta, es el marco desde donde pensamos el trabajo.

Fue impactante para nosotros ver que dentro de las mediciones realizadas, el departamento de Arquitectura es el ámbito con uno de porcentajes más altos con respecto a acciones de violencia machista.

En coincidencia con esto, las respuestas involucran en mayor porcentaje a docentes y estudiantes de la carrera de Arquitectura, dentro de la cual dictamos nuestra materia.



Esto despierta alertas con respecto a escuchar, ver y poder detectar situaciones con respecto al lenguaje y actitudes que impliquen violencia de género.

Y nos interpela a revisar cuestiones que van desde el diseño de la currícula, los contenidos de la materia y las acciones y propuestas de trabajos a llevar adelante en el aula/taller donde desempeñamos la tarea.

Líneas de acción posibles

- Propiciar con la divulgación permanente las posibilidades de hablar y denunciar situaciones de violencia de género y violencia sexista.
- Alertar sobre el lenguaje y expresiones intercátedra.
- Revisar permanentemente la currícula, los contenidos y en especial las referencias de producciones y bibliografía, incorporando y considerando perspectivas de género y diversidad.
- Promover la divulgación del accionar de la Universidad, dando a conocer el Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda. y acciones a seguir ante situaciones de violencia.

Propuesta

Realizar la capacitación implementada por la Undav para dar cumplimiento a la Ley N° 24799 conocida como Ley Micaela, de cuya cohorte n°6 formamos parte, nos permitió conocer la existencia del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda Aprobado por resolución del CS N°040-18

Cuya existencia, debemos reconocer, desconocíamos. Y nos surgió la pregunta:

¿Conocerán nuestros estudiantes este Protocolo? ¿Sabrán qué acciones seguir ante alguna de estas situaciones? ¿Sabrán que cuentan con una herramienta que garantiza que sus derechos en cuanto a este tipo de violencia sean respetados?

Es por eso que dentro de las posibles líneas de acción pensadas, decidimos trabajar en la que concierne a la divulgación del Protocolo. Y que en esta divulgación sean los estudiantes los protagonistas de la misma.

Para ello, y en conjunto con la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional; la Secretaría de Bienestar Estudiantil; el Departamento de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y el Departamento de Producción y Trabajo de la Undav, se invitará a los estudiantes de las carreras de: Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño de Marcas y Envases; a un concurso público y abierto para la confección de una pieza gráfica, cuyo fin sería dar a conocer la existencia del Protocolo de Intervención ante Situaciones de Violencia Machista, Acoso Sexual y Discriminación por Identidad de Género y/o Vivencia de la Sexualidad en el ámbito de la Universidad Nacional de Avellaneda.

Al mismo se accedería inmediatamente y a través del teléfono celular, activando un código QR (Código de respuesta rápida) elemento ineludible dentro de la pieza gráfica a diseñar.

La confección de las bases podría estar a cargo de docentes a designar por cada carrera, de esta manera, también se vería involucrado parte del cuerpo docente de las distintas carreras de Diseño.

Y para el diseño del código QR, se podría invitar a algún estudiante del último año de la carrera de Ingeniería e Informática dependiente del Departamento de Tecnología y Administración de la Undav.

La pieza ganadora sería elegida por los mismos estudiantes.

Ésta pieza debería ser colocada en la mayor cantidad de espacios posibles por donde transitan nuestros estudiantes dentro de la Universidad:

aulas/talleres-baños-espacios comunes

Acciones a seguir

Alertas en el espacio áulico

Revisar los contenidos, referencias y bibliografías de tal modo de incluir perspectiva de género en el desarrollo del curso.

Si la problemática de género está presente genera una proyección ante las alertas de violencia.

Divulgación / diseño de poster Propuesta uso de código QR